



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nº. 093 -2018/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica,

06 ABR 2018

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley Nº 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley Nº 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el Artículo 2° de la Ley Nº 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley Nº 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 005-2018/GOB.REG. HVCA/PR de fecha 05 de enero del 2018, modificada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 047-2018/GOB.REG. HVCA/PR, de fecha 07 de febrero del 2018, se designó, bajo la modalidad del Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo Nº 1057, a la Lic. Aurea Consuelo Castro Salazar en el cargo de confianza de Asesor II de la Presidencia Regional del Gobierno Regional Huancavelica, la misma que deviene pertinente dar por concluida por convenir a los intereses institucionales;

Estando a lo dispuesto; y,

Con visación de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley Nº 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley Nº 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley Nº 27902: Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

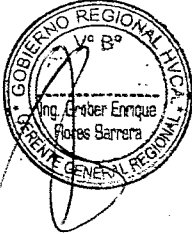
SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de expedida la presente resolución, la designación, bajo la modalidad del Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo Nº 1057, de la Lic. **AUREA CONSUELO CASTRO SALAZAR** en el cargo de confianza de Asesor II de la Presidencia Regional del del Gobierno Regional Huancavelica, efectuado por Resolución Ejecutiva Regional Nº 005-2018/GOB.REG. HVCA/PR de fecha 05 de enero del 2018, modificada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 047-2018/GOB.REG. HVCA/PR, de fecha 07 de febrero del 2018, dándosele las gracias por los servicios prestados en dicho cargo.

ARTÍCULO 2°.- PRECISAR que el Lic. Aurea Consuelo Castro Salazar, previa las formalidades de Ley, cumplirá con realizar la Entrega de Cargo, conforme a las disposiciones señaladas en la Directiva Nº 003-2017/GOB.REG. HVCA/GRPPyAT-SGDIyTI: “Normas y Procedimientos para la Entrega – Recepción de Cargo de los Servidores del Gobierno Regional de Huancavelica”, aprobado por Resolución Gerencial General Regional Nº 382-2017/GOB.REG.HVCA/GGR.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, Oficina de Gestión de Recursos Humanos, Dirección Regional de Salud de Huancavelica e Interesada, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
GOBERNADOR
Lic. Glodolito Alvarez Ore
GOBERNADOR REGIONAL